

CONSTANCIA: 18-10-2022. A Despacho del señor Juez, el presente proceso reivindicatorio para resolver la solicitud de suspensión del proceso allegada el día de hoy. Se tuvo comunicación hoy en horas de la mañana con el apoderado de la parte demandante quien manifiesta que coadyuva la solicitud de suspensión del proceso que realiza el apoderado de la parte demandada.



Morales Asociados
Abogados Universidad de Manizales
Fabio H. Morales Salazar
Joshua Valentina Morales López

Cra 23 No. 29-29 Of. 613
Edificio Casa Agraria
Manizales
Cel 3174327890
3122994265
fabiohmosa@morales.com
javalemosa@morales.com

Doctor
LUIS FERNANDO GUTIERREZ GIRALDO
Juez Segundo Civil Municipal
Ciudad

PROCESO: REINVIDICATORIO
DEMANDANTE: ANA INES MONTOYA DE LOPEZ
DEMANDADOS: SHIRLEY ANDREA LOPEZ ALAYON OTRO
RADICADO: 2018-467
REFERENCIA: SUSPENSIÓN PROCESO

FABIO HERNANDO MORALES SALAZAR, mayor de edad, residenciado y domiciliado en la ciudad de Manizales, identificado con cédula de ciudadanía número 10.258.503 y tarjeta profesional número 160.598 del C.S. de la J. en mi condición de apoderado de confianza de los Señores SHIRLEY ANDREA LOPEZ ALAYON Y FRANCISCO JAVIER LOPEZ MONTOYA persona mayores de edad y vecinas de Manizales, por medio del presente escrito me permito solicitar suspensión del proceso de la referencia, por el término de dos meses; por cuanto la demandante, señora ANA INES MONTOYA DE LOPEZ, sigue en delicado estado de salud.

Señor Juez,

FABIO H. MORALES SALAZAR
C.C. N° 10.258.503 Manizales
T.P. N° 160.598 C.S.J.

Igualmente el apoderado de la parte demandante había solicitado suspensión de la audiencia:

**SEÑOR
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES**

**REF. PROCESO REINVIDICATORIO .
DEMANDANTE : ANA INES MONTOYA
DEMANDADOS : FRANCISCO JAVIER MONTOYA Y OTRA
RAD. 2018-467.
ASUNTO : SE SOLICITA SUSPENSIÓN AUDIENCIA .**

CORDIAL SALUDO,

JOSE FERNANDO CHAVARRIAGA MONTOYA , conocido como apoderado de la SRA ANA INES MONTOYA DE LOPEZ, a Usted ruego se sirva atenderme la siguiente situación :

Hace unos minutos envíe a su despacho la sustitución del poder en el asunto referido a favor del DR RODRIGO HOYOS LOAIZA en razón a que para los días 19 y 20 de Octubre DE 2022.

Por las razones que esbozo quiero solicitarle la suspensión de la audiencia prevista para el día 19 de Octubre hogaño a las 2.30 PM , pues tengo otras audiencias que refiero seguidamente .

Veamos :

JUZGADO 8 CIVIL MUNICIPAL DILIGENCIA DE INVENTARIOS EN LA SUCESION DE LA SRA ELVIA VELEZ DE URIBE RADICADO 2022-331 A LAS 9. AM

DILIGENCIA DE OBJECION DE INVENTARIOS DENTRO DEL PROCESO RADICADO 2020-00077 ANTE EL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE MANIZALES, A PARTIR DE LAS 9 AM DURANTE LOS DIAS 19 Y 20 DE OCTUBRE .

JUAN ESTEBAN OCAMPO RIVERA
Oficial Mayor



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Interlocutorio: 2335
RADICADO: 170014003-002-2018-00467-00
PROCESO: REIVINDICATORIO
DEMANDANTE: ANA INES MONTOYA DE LOPEZ
DEMANDADOS: SHIRLEY ANDREA LOPEZ AYON
FRANCISCO JAVIER LOPEZ MONTOYA

Vista la constancia secretarial que antecede, y por solicitarlo las partes, de conformidad con el art. 161 CGP, se DISPONE **la suspensión del proceso hasta el 18-12-2022.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 19-10-2022
Jennifer Carmona García-Secretaria

Firmado Por:
Luis Fernando Gutierrez Giraldo
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **12983fb032d87d8080dddb7d4b79c79af568b55c811da2ef572ee549a726989b**

Documento generado en 18/10/2022 09:30:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>